

CORPUS



Cerca de medio centenar de veteranos participó en la comida.



Uno de los grupos de mayores en la mesa del ágape. FOTOS: EÑE

Aldeatejada abrió el fin de semana festivo con la comida para los mayores

● Esta fue la primera de las citas gastronómicas de las celebraciones de Corpus

Aldeatejada –Mesa y mantel son sinónimo en la localidad de las citas festivas de Corpus para todas las edades y para mantener bien activa esta tradición los mayores del municipio fueron los primeros en completar su cita gastronómica.

Así, en el salón del Centro de Día cerca de medio centenar de veteranos degustaron viandas variadas, desde embutido hasta tortilla

de patata, pasando por queso y encurtidos.

Además, el Ayuntamiento ha programado para hoy una sesión matinal de MasterChef en la plaza Mayalde, un vermú, baile y comida amenizados por Motociclones. Por la tarde llegará una pancetada también con perritos calientes, en tanto que la tradicional comida popular a base de paella y seguida de bingo, karaoke y baile, del domingo cerrará las fiestas.

En el bloque de ocio destaca para esta tarde la exhibición de records y el Gran Prix con vaquillas. La misa y la procesión se han reservado para el domingo. **EÑE**

BREVES

→ ALBA HONRA A LA BEATA ANA DE SAN BARTOLOMÉ

La comunidad carmelitana y los fieles de Alba de Tormes celebran hasta mañana un solemne triduo en honor de la beata Ana de San Bartolomé, con motivo del IV centenario de su fallecimiento. Fue una de las más fieles colaboradoras de Santa Teresa de Jesús. Compañera inseparable de la Santa, ejerció como enfermera y secretaria de la santa en los últimos años de su vida y contribuyó decisivamente a la expansión de la Reforma del Carmelo Descalzo, especialmente en lugares como Francia y Flandes. **EÑE**

→ ABIERTA LA INSCRIPCIÓN EN LA ESCUELA DE MÚSICA

El Consistorio de Alba de Tormes ha abierto las inscripciones para el próximo curso en la Escuela de Música. Las personas interesadas pueden realizar la matrícula hasta el 24 de junio. Se ha previsto impartir clases de piano, guitarra clásica y eléctrica, flauta travesera, clarinete, saxofón, trompa, trompeta, gaita y tamboril, canto y música tradicional. También contará con otras propuestas de formación no reglada como los coros infantiles y voces blancas, junto con diferentes grupos de batería y guitarra eléctrica. **EÑE**



El público contemplando el dominio de las motos del especialista. FOTOS: EÑE

Adrenalina y motos en Calvarrasa de Abajo

● La exhibición del piloto **Narcís Roca** sorprende a los aficionados locales

EÑE

Calvarrasa de Abajo –Para manejar una moto no hace falta estar sentado en ella. Ni siquiera utilizar las dos ruedas del vehículo. Ambos parámetros se cumplen en pocas ocasiones, pero siempre lo hacen en el caso de Narcís Roca, que fue piloto oficial OSSA de motocros y todo un espectáculo manejando estos vehículos.

La pasión por el riesgo, pero siempre bajo el control que permiten los constantes entrenamientos, permite que muchos de los espectadores que acuden a ver sus puestas en escena no sólo se sorprendan, sino que consideran a este especialista barcelonés como uno de los mejores de su profesión.



↑ Más de medio millar de espectadores avalan la capacidad del piloto para atraer al público y sorprenderlo en cada ocasión.

En cada cita con el público Narcís Roca combina la dificultad y destreza del stunt con multitud de vehículos, ya sean motos, quads o coches, no en vano también está acostumbrado a los rodajes televisivos y cinematográficos donde ejerce como especialista en escenas de riesgo.

Para completar el buen sabor de boca de la tarde de fiesta en la localidad de Calvarrasa de Abajo llegó la degustación de pollos asados que se desarrolló en el frontón nuevo del municipio.

La música de la orquesta Tango fue la que animó a bailar hasta altas horas de la madrugada a los vecinos y visitantes.

Para hoy se ha organizado una sesión doble de hinchables infantiles y desde las seis de la tarde habrá música con rumba y flamenco a cargo de Sergio Lucas. Una parrillada y la verbena completarán la noche.

RESOLUCIÓN de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se deja sin efecto la convocatoria efectuada para el levantamiento de las Actas Previa a la Ocupación de bienes y derechos afectados por las obras del "PROYECTO ELECTROMECÁNICO PARA EL APROVECHAMIENTO HIDROELÉCTRICO DE LA PRESA DE IRUEÑA Y LAS INSTALACIONES DE EVACUACIÓN DE LA ENERGÍA GENERADA POR LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE IRUEÑA, A TRAVÉS DE LA SUBESTACIÓN DE FUENTEAGUALDO EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE EL BODÓN Y EL SAHUGO (SALAMANCA)".(EXpte: RI-17.915ATLI-13.699).

En el diario LA GACETA DE SALAMANCA, de 27 de mayo de 2026, se publicó anuncio de la resolución, de 12 de mayo de 2026, de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se fijaba el lugar, fecha y hora para el levantamiento de las Actas Previa a la Ocupación de bienes y derechos afectados por las obras del "Proyecto electromecánico para el aprovechamiento hidroeléctrico de la Presa de Irueña y las instalaciones de evacuación de la energía generada por la Central Hidroeléctrica de Irueña, a través de la Subestación de Fuenteagualdo en los términos municipales de El Bodón y El Sahugo (Salamanca)".(EXpte: RI-17.915ATLI-13.699).

Dado que, en atención a las características de la línea y de conformidad con lo establecido en el art 3 apartado 13 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, tanto la autorización administrativa previa del Anteproyecto, como la Autorización Administrativa de Construcción del Proyecto Electromecánico y el reconocimiento de la utilidad pública en concreto del mencionado proyecto han sido otorgadas por el Servicio Territorial de Industria Comercio y Economía de Salamanca de la Junta de Castilla y León, este Organismo estima procedente instar el inicio del procedimiento expropiatorio y, en consecuencia, la convocatoria al levantamiento de actas previas a la ocupación a través de dicho Servicio Territorial, actuando la Junta de Castilla y León como Administración expropiante y conservando la Confederación Hidrográfica del Duero, como entidad solicitante, la condición de beneficiaria en el expediente expropiatorio, de conformidad con lo establecido en el art 2.2 de la Ley, de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa.

Por lo expuesto, se deja sin efecto la convocatoria al acto de levantamiento de las Actas Previa a la ocupación, prevista para el día 9 de junio de 2026, en los Ayuntamientos de El Bodón y El Sahugo (Salamanca).

LA PRESIDENTA - Firmado electrónicamente: María Jesús Lafuente Molinero